



ISSN 1852-7116  
Universidad Nacional de La Pampa  
Cnel. Gil 353 | L6300DUG  
Santa Rosa | La Pampa  
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita  
Año 10 | Nº 44 | Julio de 2016

# Conte)to

## UNIVERSITARIO

### TERRITORIOS

En el noroeste de Santa Rosa un grupo de personas vive a orillas del basurero, sin ninguna infraestructura urbana. Una investigación de campo visibiliza su dura realidad.

#### INDEPENDENCIA

Un análisis indaga en el sentido del 9 de Julio, uno de los principales mitos fundadores de la Argentina.

#### RED

En General Pico, la Facultad de Veterinaria participa de un trabajo intersectorial de promoción de la salud.

#### PRECIOS

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas está elaborando un Índice de Precios al Consumidor de Santa Rosa.



Universidad Nacional de La Pampa

# UNIVERSIDAD DE PUERTAS ABIERTAS

RESOLUCIÓN 114/2016 DEL CONSEJO SUPERIOR

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2016  
ENTRE LAS 9:00 Y LAS 15:00 hs.  
CENTRO UNIVERSITARIO (Calle 9 esq. 110)

## Un paseo educativo

DIFUSIÓN DE OFERTA ACADÉMICA  
Y SERVICIOS DE LA UNLPam

# Repasando trayectorias de la EXTENSIÓN universitaria

La Extensión constituye una de las funciones primordiales de la UNLPam. Se define como la puesta en práctica en la comunidad a la que pertenece, de los saberes adquiridos en la docencia y en la investigación, lo cual permite vincularlos con la realidad del territorio en el que se construyen y realizar nuevos aportes e hipótesis de trabajo. Esta construcción es colectiva y dialógica, y en ella interactúan los conocimientos científicos con los saberes, habilidades y conocimientos de la comunidad. Debe ser formulada a instancias de demandas y necesidades que permitan a la Universidad cumplir con su función de anticipación teórica, su carácter innovador y su compromiso social. Al ser una función sustantiva del sistema universitario es esencial su integración -permanente y constante- con la docencia, con la investigación, con la transferencia y con la divulgación.

El Estatuto de la UNLPam reconoce la relevancia de esta función y sostiene que *"La Universidad, además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria"*.

En el proceso de institucionalización de esta función sustantiva podemos citar:

- en 2002 la UNLPam creó los PEU (Proyectos de Extensión Universitaria)
- en 2005 organizó sus "I Jornadas Institucionales de Extensión"

- en diciembre de 2007, el Rector, en la Editorial de Contexto, bajo el título de "Jerarquizar la Extensión Universitaria", se ocupaba tanto de la importancia de la función como de la situación general de entonces. Citaba la convocatoria de la UNLPam a sus PEU, la reciente creación del Banco Nacional de Evaluadores y hablaba sobre la ausencia de presupuesto específico para esta función sustantiva del Sistema Universitario, que dependía del esfuerzo del presupuesto general de cada universidad y de la predisposición de sus docentes e investigadores. Esto último no ha cambiado, sigue siendo un objetivo del Sistema Universitario Público que se destinen fondos específicos para todas y cada una de las UUNN en la Ley Presupuesto Nacional de cada año
- en 2009 creó los PEUE (Proyectos de Extensión Universitaria Estudiantil), y realizó las "II Jornadas Institucionales de Extensión Universitaria" junto al "Foro de Gestión de Unidades de Vinculación Tecnológica", bajo el título "Universidad y Sociedad"
- en 2011 creó las BEU (Becas de Extensión Universitaria)
- en 2014 organizó las "III Jornadas Institucionales de Extensión de la UNLPam", creó el Consejo de Extensión como órgano de asesoramiento y consulta de la Secretaría, (integrado por Consejeros Superiores y representantes de todas las Facultades) y dictó el Reglamento de Extensión Universitaria. Este instrumento se utiliza para las convocatorias con financiamiento propio, realizadas bajo distintos formatos o modalidades:

"Programas" (PROEU); "Proyectos" (PEU y PEUE); "Acciones" (AEU). También definió su propio Banco de Evaluadores de Extensión y creó el Programa Institucional Permanente de Capacitación en la Extensión Universitaria con sustento en los fundamentos de la propuesta de capacitación de la REXUNI (Red de Extensión de Universidades Nacionales). A la fecha se llevan dictados tres cursos de posgrado y un taller

- en 2015 organizó las "IV Jornadas Institucionales de Extensión de la UNLPam", conformó el citado Banco y elevó la nómina de integrantes a la REXUNI para su incorporación al Banco Nacional de Evaluadores. También creó los Cuadernos de Extensión Universitaria en el ámbito de la EdUNLPam, donde se publican trabajos sobre aspectos teóricos, metodológicos y experiencias.

Además de proyectos con financiamiento propio, nuestra comunidad universitaria ha participado de convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias, como los programas de "Voluntariado Universitario", "Universidad en los Barrios", "Promoción de la Universidad Argentina", y "Universidad, Estado y Territorio".

El desafío a futuro es acrecentar nuestra presencia en el territorio mediante un trabajo interdisciplinario, que se constituya en una práctica permanente que conecte las necesidades detectadas con las de la UNLPam, fundamentalmente la necesidad de formación integral de nuestros estudiantes. ■

## EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: Ana María T. Rodríguez,  
Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada

Edición: Matías Sapegno

Diseño: Gabriela Hernández

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP

Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares

ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.





# La ciudad que habitamos, ¿la ciudad que queremos?

Los días 29 y 30 de octubre de 2015 se llevó adelante el Primer Encuentro “La ciudad que habitamos, la ciudad que queremos”, organizado por el Instituto y Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas, el INTA y la Asociación de Arquitectos de la provincia de La Pampa. El sentido que unió voluntades -a lo que se sumó el Centro de Estudios Ambientales y la Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat-, es el interés, la preocupación y la vocación de pensar en conjunto la idea de cómo vivir mejor en nuestras ciudades en términos de inclusión.

La iniciativa surgió a partir del tema convocante “El derecho a la ciudad”, que junto al acceso a un hábitat digno constituyen una matriz común. Este par conceptual se puso en diálogo para definir una perspectiva de la ciudad superadora de las tradiciones urbanísticas que han operado históricamente en nuestros entornos urbanos, e insertar en los ámbitos institucionales y grupos de actores comprometidos con una ciudad inclusiva, nuevos elementos de análisis que se traduzcan en innovaciones en la intervención del desarrollo urbano.

Este abordaje teórico fue clave para pensar la construcción de un espacio que no solo sea un evento institucional y académico con el fin de actualizar el conocimiento técnico experto,

sino un espacio para la práctica ciudadana que permita incorporar un rol activo de la sociedad en el diseño de las políticas urbanas. También se propuso reflexionar sobre el rol de las instituciones y generar los espacios vitales para acompañar estos procesos de participación y acción ciudadana. El ámbito de la universidad pública se convirtió en el espacio de participación de diferentes actores y componentes de un Estado que debe garantizar el interés público y la conservación de los bienes comunes.

Los invitados especiales fueron convocados por su experiencia, su extensa trayectoria en el urbanismo y en la participación en espacios colectivos para reflexionar y accionar sobre el derecho a la ciudad y el derecho al hábitat digno.

Las mesas temáticas fueron organizadas en torno a la presentación de experiencias locales. Al interior de cada mesa temática los distintos sectores, actores e instituciones mostraron variados problemas locales que luego fueron enriquecidos con aportes de los y las participantes.

La construcción de estos espacios de encuentro y debate son sin lugar a dudas cruciales para identificar problemáticas en las cuales se debe actuar colectivamente, y con orientación pública.

## DERECHO A LA CIUDAD

Los arquitectos Eduardo Resse y Raúl Fernández Wagner señalaron que Santa Rosa comparte cuestiones comunes con otras ciudades intermedias de Argentina y América Latina en cuanto a procesos de crecimiento y desarrollo.

En principio quedó establecida la necesidad de entender a la ciudad como un sistema complejo, pero además como un *territorio* que está configurado por un entramado de relaciones sociales que lo hacen aún más complejo. Las decisiones en una ciudad se toman a partir de la resultante de esta trama de relaciones complejas, que se configura principalmente a través de las fuertes asimetrías en las oportunidades y la capacidad de influir en las políticas públicas.

Resse se refirió a este entramado, describiendo cómo operan tres lógicas en el desarrollo de las ciudades: *la lógica política*, el lugar del Estado y el conjunto de políticas públicas; *la lógica de la acumulación del capital*, la renta, este actor en general define las líneas de crecimiento de la ciudad; y por último, *la lógica de las demandas sociales*. Las tres son lógicas contradictorias, compiten entre sí y desatan conflictos.

Otra consideración que se planteó fue revisar el concepto de *derecho a la*



ciudad. Se propuso la idea de *derecho a un hábitat digno*, un derecho colectivo que implica el acceso universal a la tierra, la vivienda, las infraestructuras básicas, los equipamientos sociales, los servicios y los espacios de trabajo y producción en un marco de respeto de los rasgos culturales y simbólicos de la comunidad y de la preservación del ambiente.

En esa línea, Resse puso en discusión los siguientes lineamientos indispensables para orientar intervenciones en la ciudad:

- “Los mecanismos de mercado no pueden garantizar el uso sostenible y equitativo del suelo ni la reproducción de la ciudad en los mismos términos”
- “La forma de crecimiento de nuestras ciudades es ambientalmente insustentable, socialmente excluyente, económicamente ineficiente y fiscalmente insostenible”
- “Las políticas públicas territoriales son fragmentarias, fuertemente tecnocráticas y están regidas por las lógicas del mercado inmobiliario”

Al predominar la lógica de mercado en la producción de ciudad se genera una multiplicidad de efectos que amenazan seriamente las posibilidades de acceso al hábitat digno a las mayorías ciudadanas.

#### 19+1 IDEAS

Producto del debate y las discusiones desplegadas en el Encuentro surgieron estas ideas que se sistematizaron con el propósito de que

podieran contribuir a elaborar una agenda de prioridades en la ciudad. Las mismas se presentaron al Consejo Deliberante y Poder Ejecutivo del Municipio de Santa Rosa.

- Diseñar un Proyecto integral para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos que incluya programas de sensibilización, experiencias piloto, tratamiento diferenciado, evaluación de impacto en la localización futura del relleno sanitario, tanto la posible ampliación o la relocalización del existente.
- Elaborar un Plan director de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales, ante la situación de colapso de la red actual, que incluya la demanda actual y futura, considerando la proyección de urbanizaciones –abiertas- y la densidad de poblacional proyectada.
- Recuperar los espacios públicos con la participación activa en la planificación y gestión por parte de la ciudadanía, dotándolos de sentido social, memoria, identidad y pertenencia barrial.
- Reconocer el rol de las asociaciones no gubernamentales e instituciones intermedias en la gestión municipal, que representan más fielmente las demandas sociales.
- Desarrollar una malla vial jerarquizada con capacidad de alcanzar toda la ciudad, tendiente a mejorar la conectividad y las condiciones de accesibilidad urbana.
- Diseñar una red de transporte público eficiente que tienda a sustituir el transporte privado para evitar la congestión vehicular y disminuir la contaminación atmosférica y sonora en la ciudad.
- Proyectar un sistema de nodos que interconecten líneas de transporte público, tendiente a optimizar tiempos y recorridos.
- Mejorar la red viaria e incorporar unidades en el transporte público que garanticen accesibilidad a todos/as los/as ciudadanos/as y a todos los barrios de la ciudad.
- Considerar la recuperación del servicio de tren Santa Rosa-Toay de carácter urbano e interurbano, como alternativa a la descongestión de la única vía principal de circulación entre Santa Rosa y Toay, la avenida Perón.
- Pensar una ciudad de redes de saneamiento, transporte y espacios

públicos. Las redes tienen la función de mejorar las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as, incluir e integrar.

- Reducir el consumo de energía de las construcciones mediante la utilización de propuestas de arquitectura bioclimática, acompañado de un proyecto integral de educación ambiental, con la participación de las instituciones educativas y los actores que utilizan estas infraestructuras.
- Difundir e implementar en edificios públicos estrategias de acondicionamiento pasivo para optimizar condiciones de confort.
- Fomentar en el diseño de los barrios de viviendas sociales la preservación de condiciones ambientales y paisajísticas identitarias.
- Repensar el concepto de construcción masiva de viviendas por ejecuciones de menor escala con propuestas diferenciadas de diseño y tipología para generar hábitat.
- Reconocer la existencia de asentamientos precarios y promover la búsqueda de soluciones a las necesidades sanitarias, habitacionales y laborales y de inclusión social de sus habitantes.
- Reconocer al Estado como actor fundamental para solucionar problemas de hábitat mediante la gestión conjunta y articulada de las esferas: Nación, Provincia y Municipio con la participación activa de los y las ciudadanas.
- Crear instrumentos legales, tributarios y de gestión para garantizar la accesibilidad al suelo urbano.
- Promover acciones desde el Estado que permitan la recuperación de plusvalía. Por ejemplo: compensar con cesión de suelo urbano el costo de inversiones en infraestructura y equipamiento.
- Anticipar y acompañar programas que contribuyan al mejoramiento integral de las condiciones de hábitat implementadas por los Estados nacional y provincial, como el caso del Programa del Bicentenario para la vivienda única.
- Recuperar la participación ciudadana en la planificación y la gestión urbana plasmados en planes, programas, proyectos y acciones de intervención en el marco de una perspectiva de Derechos Humanos. ■

Pablo Ermini, Beatriz Cossio y Leticia García

# Un aporte a la producción SUSTENTABLE

**E**n el marco de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) financiados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), fue seleccionada una iniciativa de investigadores de la Universidad Nacional de La Pampa. Se trata de la propuesta denominada "Aislamiento e identificación de cepas bacterianas nativas simbiotes de vicia de la región pampeana, para la formulación de biofertilizantes", a cargo de un equipo de la Facultad de Ciencias Exactas dirigido por Susana Lorda e integrado por Carolina Castaño, Patricia García y Fabiola Pagliero.

"La convocatoria establecía que el tema debía surgir como una estrategia para abordar problemas en relación con la comunidad y el desarrollo sustentable del país, aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones. En este sentido, este proyecto pretende generar información y productos de gran utilidad para el desarrollo de biofertilizantes formulados a partir de cepas bacterianas nativas adaptadas a un tipo de suelo y zona de nuestro país", señaló Lorda. Y especificó: "El objetivo es hallar cepas nativas de bacterias fijadoras de nitrógeno atmosférico en suelos de la región semiárida

pampeana, que se asocian a la leguminosa vicia (*Vicia spp*), como una forma de explorar alternativas para el par simbiótico rizobio-vicia, con el fin de desarrollar fertilizantes específicos y efectivos para este cultivo. El punto clave es que en la actualidad no hay un inoculante que ofrezca una bacteria específica para la leguminosa vicia".

En el proyecto también participan investigadores de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y productores pertenecientes a la Asociación Agrícola Ganadera de La Pampa. Esta última facilitó las parcelas de campo de productores particulares pertenecientes a esa entidad, para llevar a cabo la siembra de cultivos de vicia inoculados según un diseño experimental propuesto. Esta participación implica, además, el aporte de personal capacitado para la realización de las tareas de siembra, maquinaria correspondiente, así como también información general que se requiera.

## PROBLEMÁTICA ACTUAL

El equipo de investigadores de la UNLPam considera que la mayoría de los suelos tiene déficit de nitrógeno. Por ese motivo resulta de mucha importancia la siembra de leguminosas, nativas o introducidas,

ya que poseen la posibilidad de fijar nitrógeno atmosférico por simbiosis con bacterias. Mediante dicho proceso, que se considera clave en la biósfera, los microorganismos convierten el nitrógeno gaseoso en nitrógeno biológicamente utilizable. Además, los productores que utilizan el cultivo de vicia, tanto para rotación de cultivos como para cultivo de cobertura, coinciden en el uso de inoculantes comerciales, pero no logran obtener con dichos productos los resultados esperados respecto de la formación de nódulos que permitan inferir el aporte de nitrógeno, tanto al suelo como a la planta.

En relación con las aplicaciones que podrían derivarse de este estudio, a nivel mundial está emergiendo un consenso en cuanto a la necesidad de nuevas estrategias de desarrollo agrícola para asegurar una producción estable de alimentos y que sea acorde con la calidad ambiental. Como señaló Graciela Lorda, en La Pampa "existe un interés por parte de los productores de aportar, desde su lugar, técnicas o metodologías que contribuyan a mejorar la sustentabilidad de los recursos naturales", es decir, reemplazar en su mayor medida la fertilización química con productos de origen biológico. ■

Soledad García. Periodista





# Una reflexión sobre las formas de ENSEÑANZA

**D**urante los días 28,29 y 30 de abril se desarrolló en la Facultad de Ciencias Humanas, sede General Pico, el III Congreso Internacional de Educación, bajo el lema "Formación, Sujetos y Prácticas".

El acto de apertura y otras actividades del evento tuvieron lugar en el salón de usos múltiples del Colegio Secundario Juana Azurduy. La elección de este espacio marca un posicionamiento de esta Facultad, su compromiso con la educación pública y con el escenario propio de las prácticas educativas. Estuvieron presentes autoridades de diversos ámbitos de la Universidad, del gobierno provincial y municipal, comités científicos y académicos, especialistas invitados, los más de 300 expositores y 900 asistentes de todos los niveles del sistema educativo y de muy diversos lugares del país.

Las palabras de bienvenida de la directora del Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad, Liliana Campagno, contextualizaron este III Congreso en relación a las ediciones anteriores (2004 y 2009). Remarcó el propósito de contribuir al diálogo entre

investigación y docencia así como a la transferencia hacia la comunidad educativa provincial y nacional.

Las conferencias, paneles, simposios temáticos, taller y la presentación de ponencias estuvieron a cargo de especialistas de Argentina y el exterior. Desde perspectivas históricas, epistemológicas, pedagógicas y filosóficas, se abordaron temáticas como las prácticas de enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en la universidad, los modelos de investigación, la formación y el trabajo docente, la educación a distancia y las políticas educativas para la inclusión en los distintos niveles.

## APRENDIZAJE REFLEXIVO

Estos espacios promovieron la reflexión, el análisis crítico y la discusión entre docentes e investigadores, en torno a indagaciones y/o experiencias, que intentan producir una ruptura con el modelo dominante de enseñanza en la educación superior, que apunten al desarrollo de un aprendizaje significativo, crítico, reflexivo y situado.

La presencia de docentes e investigadores pertenecientes a universidades públicas de nuestro país y del exterior, evidencia los vínculos interpersonales

e institucionales que esta sede de la Facultad ha generado y de la valoración de sus acciones de formación.

A lo largo del Congreso hubo una clara coincidencia en la defensa de un sistema educativo público que garantice el derecho a la educación y el acceso al conocimiento a partir de generar prácticas contra-hegemónicas que consideren a la educación como una práctica política; en cuestionar los modelos foráneos de investigación, dando centralidad a los sujetos invisibilizados por dichos modelos; y en la necesidad de atender a las demandas que los sujetos actuales requieren de las instituciones formadoras.

En el cierre, los organizadores agradecieron a todos los involucrados, destacaron el gran esfuerzo de la organización y reflexionaron sobre la envergadura del evento, su significación para la educación en general y para la UNLPam en particular. Valoraron el interés de los casi 1.300 asistentes de todas las regiones argentinas y de varios países latinoamericanos, y especialmente la de estudiantes y graduados de esta casa de estudios. El Coro Polifónico Ciudad de General Pico dio un cierre musical a las actividades. ■

# Dos encuentros sobre SEDIMENTOLOGÍA



**E**l VII Congreso Latinoamericano de Sedimentología -CLS- y la XV Reunión Argentina de Sedimentología -RAS- se realizarán del 13 al 16 de septiembre de 2016 en Santa Rosa. Históricamente, el CLS y la RAS han permitido la difusión de las investigaciones de los sedimentólogos latinoamericanos (y del mundo) en un clima de camaradería y cordialidad, potenciando el intercambio de ideas, opiniones y búsqueda de consensos. En esta oportunidad los eventos serán organizados por la UNLPam, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el Instituto de Ciencias de la Tierra y Ambientales de La Pampa (CONICET-UNLPam) y la Asociación Argentina de Sedimentología. Las actividades

se desarrollarán en la sede de la UNLPam de Coronel Gil 353.

Los objetivos del VII CLS y XV RAS serán: 1) Promover la difusión de conocimientos en investigación básica y aplicada, vinculados al estudio de sedimentos, rocas sedimentarias y ambientes depositacionales; 2) Propiciar la realización de sesiones especiales focalizadas en temáticas de amplia relevancia regional; 3) Brindar cursos y conferencias sobre temáticas que no fueran abordadas en los eventos previos; 4) Fomentar la participación de la mayor cantidad de integrantes de la comunidad sedimentológica latinoamericana; y 5) Generar un espacio de discusión e intercambio de conocimientos, y fortalecer los lazos entre los

miembros de la comunidad sedimentológica de Latinoamérica.

Se presentarán aproximadamente 160 contribuciones en el marco de dieciséis sesiones temáticas y tres sesiones especiales. Participarán 150 sedimentólogos de distintos lugares de Argentina, como también de Uruguay, Brasil, Venezuela, Chile, Israel y Japón. Se prevé el desarrollo de cuatro conferencias, dos cursos de posgrado, cuatro viajes de campo y una mesa redonda. Para el ámbito regional se destaca la mesa redonda "Estado actual y perspectivas de los recursos naturales asociados a sedimentos y rocas sedimentarias de La Pampa".

Más información en:  
[www.sedimentologia2016.com](http://www.sedimentologia2016.com) ■

## Tecnicatura en GESTIÓN Universitaria

**E**ste segundo cuatrimestre de 2016 comienza el tramo final del cursado de la Tecnicatura en Gestión Universitaria de la UNLPam. Tanto para los estudiantes como para los profesores y para quienes apoyan técnica, administrativa y pedagógicamente el desarrollo de esta propuesta educativa virtual, ha sido un recorrido intenso que promete un horizonte de graduación muy satisfactorio.

La gestión de los organismos públicos resulta cada vez más compleja debido al incremento de sus diversas actividades, al desarrollo de las tecnologías y al crecimiento de las propias instituciones en un marco donde los cambios económicos, sociales, culturales y científico-tecnológicos repercuten en todos los ámbitos de la producción y del empleo. En este contexto, los procesos de cambio de la sociedad contemporánea influyen en el quehacer de las universidades, imponiéndoles una serie de nuevos retos.

El diagnóstico de situación y una acción gremial acorde de la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales (FATUN), que aportó parte del financiamiento al proyecto, definieron la creación de la carrera de Tecnicatura en Gestión Universitaria con el fin de dar una formación que permitiera al personal no docente de la Universidad desempeñarse con saberes y destrezas en consonancia a los requerimientos de esta época. El diseño curricular del Plan de Estudios (Res. CS 367/13), realizado por la Secretaría Académica de la Universidad, consideró diversos antecedentes y experiencias anteriores, y su dictado comenzó en julio de 2014.

La carrera depende de la Secretaría Académica de la universidad y cuenta con una Coordinación Académica, apoyatura técnico-pedagógica permanente del Área de Educación a Distancia y

apoyo administrativo, tutorías y asesoramiento técnico virtual tanto para estudiantes como para profesores.

En su propuesta de educación a distancia, los estudiantes acceden a los contenidos de estudio, las actividades de aprendizaje y diversos espacios de interacción con sus profesores y sus pares a través de una plataforma virtual de aprendizaje (<http://ead.unlpam.edu.ar/>). Además, se realizan tres encuentros presenciales en cada cuatrimestre en los que se reúnen los estudiantes para compartir clases y trabajos prácticos dictados de forma presencial o mediante videoconferencia por los profesores de las materias.

Si bien no se prevé el dictado de la carrera para una segunda cohorte, la UNLPam está gestionando financiamiento que permita abrirla nuevamente. ■



## LECHE: pérdidas de bonificaciones por calidad higiénico-sanitaria

La leche es el producto de secreción de la glándula mamaria. Está compuesta de un 87,3 % de agua y un 12,7 % de materia seca. Contiene 2,9 a 3,2 % de proteínas, de los cuales más del 80 % es caseína, proteína de elevado valor biológico. Posee grasa, llamada grasa butirosa, que es muy variable y puede fluctuar entre 2,7 y 3,8 %. También tiene lactosa, azúcar de la leche -es el componente más estable-, alrededor del 4,6% y es el principal responsable de la retención del agua en la leche. Contiene además minerales (0,7 %) que muestran poca variación.

Los parámetros comúnmente utilizados por la industria para medir calidad higiénica y sanitaria de la leche son: unidades formadoras de colonias (UFC) y conteo de células somáticas (CCS), respectivamente. Con las UFC se miden la cantidad de bacterias y con el CCS los glóbulos blancos. Las metas de calidad de leche para recuento bacteriano del tanque (UFC/ml) son: menor a 10.000 bueno, de 10.000 a 25.000 necesita mejorar, y mayor a 25.000 atender inmediatamente. Para recuento de células somáticas del tanque (cél/ml): menor a 200.000 bueno, 200.000 a 500.000 necesita mejorar, y mayor a 500.000 atender inmediatamente.

Las exigencias de los mercados en general y de comercialización de leche y sus subproductos en

particular, llevan al cumplimiento de requisitos de calidad que son evaluados a diario por la industria para poder ser bonificados y pagar el total del precio pautado. Sin embargo en los tambos existen importantes pérdidas en bonificaciones debido a la calidad del producto.

En una investigación se determinó la magnitud y las principales causas de pérdidas de bonificaciones por la implicancia que tienen en la rentabilidad del tambo.

Para la realización del trabajo, durante un año se utilizaron registros de volumen y análisis de composición y calidad higiénico-sanitaria de leche de tanque de 59 tambos ubicados en la cuenca lechera pampeana.

Las bonificaciones por calidad de leche se evaluaron mediante el CCS, UFC, temperatura de entrega de la leche y descenso crioscópico (aguado de la leche). Se observó que no hubo pérdidas por bonificaciones en los dos últimos parámetros citados, ningún tambo entregó leche con temperatura por encima de los 5°C, como así tampoco se detectó adulteración por aguado. Sí hubo pérdidas por altos valores de recuentos de células somáticas (> 500.000) y de unidades formadoras de colonias (> 200.000), correspondiendo el 67 % a CCS y el 33 % a UFC.

El promedio mensual que dejaron de percibir las explotaciones fue un equivalente al 2,05 % del ingreso. Los meses de mayores pérdidas (3,42%) fueron enero, febrero, noviembre, diciembre y junio. Esta disminución de bonificaciones en época estival se asocia a bajas en los porcentajes de grasa y proteína característica de los cambios de alimentación en la primavera temprana, y también del estrés calórico del verano. La implementación de planes de mejoras de la alimentación en épocas críticas, y de la higiene del ordeño e instalaciones pueden contribuir de manera eficiente para evitar pérdidas económicas por disminución de bonificaciones. La temperatura y el aguado no originaron pérdidas de bonificaciones.

La causa de disminución de bonificaciones fue producida por los aumentos de Conteo de Células Somáticas (CCS) y Unidades Formadoras de Colonias (UFC), lo que indica que la mejora en la calidad higiénico-sanitaria de la leche favorece el precio recibido por el productor. El tamaño de los establecimientos, determinado por la cantidad de litros de leche producidos por día, no guarda relación con las variaciones observadas de UFC y CCS. ■

Equipo de trabajo: Hugo Mata; Ángel Larrea; Alberto Giorgis; Jorge Alday; José Benito; Guillermo Meglia; Abelardo Ferrán; y María Laura Rossetto  
Foto: INTA



## La NECESIDAD construye territorios

**E**n el contexto de las transformaciones socio-económicas ocurridas en las últimas décadas, distintos especialistas tienden a coincidir en que sus efectos se han materializado principalmente en las ciudades, donde la segregación residencial, la fragmentación espacial y la agudización de la pobreza aparecen como rasgos destacados de la nueva geografía urbana.

En Latinoamérica, la construcción del espacio urbano realizada por las acciones e interacciones de diferentes agentes públicos y privados se modificó de manera sustancial. Estos agentes pertenecen a diversos sectores de la sociedad, desde las grandes corporaciones nacionales e internacionales hasta la población que ocupa tierra y construye su propio hábitat de numerosas formas.

Estos procesos pueden comprenderse a partir de reconocer que en la producción de la ciudad capitalista intervienen la lógica de la ganancia, donde la ciudad es objeto y soporte de negocios; la lógica de lo público, donde actúa el Estado; y la lógica de la necesidad, impulsada por aquellos sectores sociales que no logran acceder al suelo urbano mediante la dinámica mercantil o la pública.

A escala local, ésta última forma de construcción de la ciudad

se materializa en el asentamiento "Nuevo Amanecer", ubicado al noroeste de Santa Rosa sobre los terrenos lindantes al relleno sanitario. Emplazado sobre tierras de carácter municipal, dicha ocupación se remonta al año 2007, cuando un hornero primero y un grupo de familias después, se instalan en la zona.

Desde el punto de vista jurídico, el asentamiento ocupa un sector de dos terrenos contiguos que actualmente se encuentran por fuera del Código Urbanístico. Uno de ellos, de 96 hectáreas, perteneció a Obras Sanitarias de la Nación y a través del decreto N° 768/83 del 13 de junio de 1983 pasó a manos de la provincia de La Pampa (por ese mismo dictamen fue adjudicado a Obras Sanitarias de la Municipalidad de Santa Rosa). El otro terreno, de 90 hectáreas, fue de carácter privado desde 1973 a 1986, momento en que se escribió a nombre de la comuna. En esta parcela se localizan los ocho piltones de aguas negras, el relleno sanitario propiamente dicho y una parte de "Nuevo Amanecer".

Al ingresar al barrio, lo primero que se observa es la ausencia total de infraestructura básica y la precariedad de las viviendas, construidas con chapas, nylon y, salvo algunas excepciones, con ladrillos. Éstas se distribuyen en el territorio

de manera irregular, pero cercanas a la huella principal que comunica las distintas entradas al asentamiento. Cada lote está dividido con alambrado, dentro del cual se ubica la vivienda, la letrina y un espacio destinado al horno de ladrillo o el acopio de materiales reciclados. La presencia de algunos caldenes brinda sombra a quienes optaron por asentarse en sus proximidades.

Una particularidad del asentamiento es que algunos vecinos residen de forma permanente, y otros se dirigen a diario hasta allí para trabajar en los hornos de ladrillo. En relación a la cantidad de habitantes, en noviembre de 2015 vivían en el lugar quince personas, mientras que en junio de 2016 este número se redujo a doce. En años anteriores, la población llegó a ser más numerosa, superando las cuarenta personas.

A poco de instalarse las primeras familias, un equipo técnico de la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Santa Rosa se acercó hasta el lugar para intentar convencer a los vecinos de abandonar los terrenos, aduciendo el riesgo sanitario que implica vivir en las cercanías del "basurero". En la actualidad, la intervención de la comuna se limita al abastecimiento de agua con una frecuencia semanal.

## NUEVO AMANECER

El trabajo de campo realizado por el autor desde fines de 2010 hasta mediados de 2012, y durante 2015, permitió identificar –desde la perspectiva de los vecinos– distintos factores interrelacionados que explican la conformación del asentamiento: 1) la cercanía al relleno sanitario como fuente de ingresos; 2) la necesidad de ocupar tierras para desarrollar la hornería; 3) la falta de vivienda; 4) la inacción municipal y; 5) la presencia de familiares o amigos viviendo/trabajando en el lugar.

En relación al primer punto, instalarse en las cercanías de la fuente de ingresos provee a los recuperadores informales una economía en el

tiempo empleado de sus traslados y permite acceder a la basura “de primera mano”. En cuanto a la hornería, esta actividad es realizada por distintos trabajadores provenientes de los barrios Los Hornos y Zona Norte que, al no poder continuar alquilando un terreno en otros puntos de la ciudad, optaron por instalarse en las cercanías del relleno sanitario. La falta de vivienda, por su parte, involucra a parejas jóvenes con hijos y algunos varones solos en situación de pobreza. Los últimos dos factores se relacionan directamente, ya que la publicidad “boca en boca” acerca de la inacción estatal, contribuyó a la llegada de nuevos trabajadores provenientes de otros puntos de la ciudad.

Es habitual que la población que es empujada a ocupar terrenos, convirtiendo su práctica social en ilegal, pueda poner en juego solamente su capital social a la hora de acceder al suelo urbano. A diferencia de los sectores que cuentan con capital económico para intervenir en el mercado, los actores sociales más vulnerables necesitan participar en una red de relaciones. En el caso de “Nuevo Amanecer”, la participación en redes de intercambio les permitió a las familias acceder a un terreno a partir del cual hacer frente a las restricciones laborales y habitacionales. De esta manera, la procedencia de los mismos barrios, la realización de una actividad económica similar o los lazos de parentesco y amistad, resultaron ser primordiales para la ocupación de las tierras.



## EL TERRITORIO COMO CONSTRUCCIÓN

El autor trabaja el tema desde 2010, cuando realizó las primeras aproximaciones a la problemática. Actualmente, desarrolla la Tesis de Licenciatura en Geografía a partir del proyecto “La construcción del espacio como estrategia de supervivencia: prácticas, discursos y representaciones en los márgenes de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa” (aprobado por Res. 284-CD-2014), dirigido por Beatriz Dillon.

El proyecto tiene como objetivo analizar cómo se desarrolla el proceso de construcción social del espacio en el caso del asentamiento “Nuevo Amanecer”. Para ello, se abordan de forma

interrelacionada las prácticas espaciales que configuran la dimensión material del espacio, las representaciones concebidas del discurso oficial sobre la unidad de estudio y los discursos surgidos desde el campo popular, los cuales contribuyen a estructurar la dimensión simbólica.

Desde el punto de vista teórico, el trabajo se apoya fundamentalmente en los aportes de la geografía radical de la década del sesenta y los desarrollos de las posteriores corrientes cultural y posmoderna. Estos abordajes permiten pensar el territorio como una construcción social, política e ideológica y como expresión de relaciones de poder. En cuanto a la estrategia

metodológica, se optó por utilizar un enfoque cualitativo, a fin de estudiar la construcción social de significados y las perspectivas de los actores sociales. En este sentido, se realizaron entrevistas semiestructuradas a veintinueve informantes, siendo cuatro de ellos entrevistados en más de siete oportunidades. Además, para analizar el discurso oficial sobre el barrio, se recurrió a los artículos periodísticos publicados en distintos diarios locales y portales digitales en el período 2009 y 2015. Por último, también se consultaron decretos provinciales, los cuales fueron de utilidad para conocer la situación legal de las tierras ocupadas.

# La NECESIDAD construye territorios

## TERRITORIO Y SUPERVIVENCIA

Para los actores que viven o trabajan en el asentamiento, el territorio resulta fundamental a la hora de poner en práctica estrategias de carácter económico, tejer vínculos sociales e incluso en algunas oportunidades, pensarse como grupo. Entre las primeras, la hornería y la recuperación informal de residuos, son de carácter fundamental para comprender por qué el barrio se constituyó en esos terrenos y no en otros.

Respecto de la hornería, esta actividad es realizada por trabajadores con una vasta experiencia en el rubro, quiénes la heredaron de sus padres. El uso de técnicas tradicionales permite considerarlos como "pequeños productores", condición que se acentúa debido a la ilegalidad en la tenencia de las tierras, el nulo apoyo gubernamental y las crecientes dificultades para comercializar la producción en un mercado local dominado por productores mendocinos.

La recuperación informal de residuos, por su parte, es realizada por algunos jefes/as de hogar y también por distintos vecinos de los barrios más cercanos al relleno sanitario. La forma de trabajo puede dividirse en tres etapas: recolección, traslado

y comercialización. La primera, se desarrolla en el predio del relleno sanitario y empieza cuando los camiones recolectores y compactadores de basura vacían su contenido. Hace algunos años, cuando se trabajaba en horario nocturno, era habitual la utilización de cascos mineros a fin de poder alumbrarse sin necesidad de mantener ocupada una de las manos. Finalizada la recolección, se realiza el traslado en bolsas, carros y motos hacia el asentamiento (o en su defecto hacia otros barrios), donde se lleva a cabo la clasificación. Terminada esta etapa, los recicladores venden los materiales a un acopiador local, que hace las veces de intermediario con las empresas que operan a mayor escala. En este circuito, los trabajadores son los que menos ingresos perciben, mientras que los intermediarios, además de apropiarse de una parte importante de las ganancias, manejan los precios en base a la demanda proveniente de los eslabones superiores.

Los relatos recogidos por el autor en el trabajo de campo reflejan la inseguridad a la que ven sometidas sus vidas las personas que "viven de la basura". Existe la inseguridad económica, dados los altibajos en los precios de los materiales, las dificultades para salir a trabajar en caso de lluvia,

enfermedad, etc.; las inseguridades de tipo social, fundamentalmente en lo que respecta a desprotecciones por parte del Estado; y las inseguridades de tipo sanitarias y de riesgo físico, tanto por el peligro concreto de manipulación de elementos con altos riesgos de transmisión de enfermedades como por la posibilidad presente en todo momento de lesiones y accidentes de todo tipo.

## PROMESAS

Desde hace varios años, especialmente en tiempos electorales, las promesas vinculadas con el otorgamiento de las tierras son moneda corriente en el asentamiento. En los últimos dos años, estas propuestas resurgieron a partir de la intervención de la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social "Padre Carlos Múgica", organismo de carácter nacional dependiente de la Jefatura de Gabinete de la Nación. A pesar del impulso inicial, sus intervenciones fueron escasas e intermitentes en el tiempo. De esta forma, aunque en 2015 lograron que desde el municipio se abra un expediente para analizar la situación, este trámite quedó paralizado ante los cambios de gobierno a escala local y nacional. ■

Franco Carcedo, docente-investigador de la Facultad de Ciencias Humanas





# El trabajo INTERSECTORIAL en promoción de la salud

**E**l trabajo intersectorial permite que distintas instituciones intercambien y articulen conocimientos, esfuerzos y experiencias para solucionar problemas locales. Los actores sociales que integran una red participan en el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las acciones implementadas.

La participación en la red convocada desde el Centro de Salud Guillermo Brown, en General Pico, permite trabajar con establecimientos educativos, organizaciones barriales, equipo de salud, organismos municipales y provinciales. El espacio intersectorial conformado por instituciones ubicadas en el área programática del Centro es un ámbito de diálogo y de trabajo comunitario que se enmarca en la promoción de la salud. Se realizan reuniones quincenales en la biblioteca del barrio Malvinas entre marzo y noviembre de cada año. El trabajo en red permite la planificación de distintas actividades a partir de necesidades o problemáticas detectadas.

La promoción de la salud implica acciones dirigidas a fortalecer las capacidades personales y a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas que determinan la salud de los individuos y comunidades.

En el marco de las intersectoriales se generan diversas actividades de extensión en que participan docentes, estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias e instituciones barriales. Se abordan distintas temáticas como prevención de zoonosis, dengue, manipulación segura de alimentos en el hogar y escuela, alimentación saludable, promoción de lavado de manos, etc. La metodología elegida son los talleres, que se planifican e implementan en conjunto con docentes, equipo de salud y referentes comunitarios. Se elaboran materiales didácticos acordes a cada contexto. Las actividades se llevan a cabo principalmente en espacios comunitarios como escuelas, iglesias, centros municipales, sala de espera de Centros de Salud, comedor escolar y biblioteca. Todos los años se participa en la Feria de la Salud organizada por el hospital en la plaza San Martín piquense.

Los destinatarios de las propuestas de intervención educativa han sido alumnos de distintos niveles educativos, embarazadas, padres de niños de nivel inicial, adultos mayores, promotoras de salud, comunidad educativa de establecimientos de educación primaria y vecinos del área.

## PARTICIPACIÓN

La participación en espacios intersectoriales permitió detectar distintas problemáticas sociales y ambientales que generaron proyectos de investigación. Al mismo tiempo se generaron propuestas de divulgación científica. Las propuestas de extensión e investigación se encuadran en la estrategia "Una salud", que propicia la toma de conciencia colectiva del vínculo entre salud humana, animal y ambiental.

El trabajo en red, y desde el enfoque de la promoción de la salud, es una oportunidad para que la Universidad desempeñe su función social. Asimismo favorece la articulación de la docencia, extensión e investigación. A lo largo de estos ocho años de participación en espacios intersectoriales se vivieron distintas experiencias que permitieron conocer necesidades, problemáticas y percepciones de la comunidad. En este camino se van construyendo lazos y vínculos que permiten conocernos y comunicarnos con distintos actores sociales. El gran desafío es continuar construyendo redes de trabajo que nos enriquecen como institución al vincularlas con la comunidad de la que somos parte. ■

Mariela Alejandra García Cachau.  
Facultad de Ciencias Veterinarias

# ACREDITACIÓN para el crecimiento institucional

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU) es un organismo público dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias, encargado de la evaluación de las universidades públicas y privadas, de la acreditación de sus respectivas carreras de grado y posgrado y de sus correspondientes títulos. Basa sus evaluaciones de acuerdo a estándares de calidad académica establecidos por el Ministerio de Educación.

Tanto para las carreras de grado como las de posgrado el proceso de acreditación implica una primera fase que consiste en realizar una *autoevaluación*. La misma persigue el propósito de promover una reflexión colectiva dentro de la carrera y la institución, que aporte como resultado un análisis objetivo y crítico de la situación actual. Asimismo, aporta un marco conceptual para identificar problemas, logros, aciertos y debilidades del proyecto

académico, para finalizar con la propuesta de mejoras correspondientes.

Desde 2004 la Facultad de Agronomía ha transitado por distintos procesos de acreditación. La primera experiencia se dio cuando la carrera de grado Ingeniería Agronómica se incorporó al art. 43 de la Ley de Educación Superior. Posteriormente, en 2008, se creó la primera carrera de posgrado Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas, lo que demanda otro tipo de proceso de evaluación antes y después de contar con un graduado.

La primera convocatoria de acreditación representó para la institución una instancia de cumplimiento de estándares y exigencias externas, sin analizar profundamente si esos estándares coincidían con los criterios que la propia institución tenía establecidos para su desarrollo.

Entre los años 2014 y 2016, transitamos los procesos de acreditación de la carrera Ingeniería Agronómica por segunda

vez, la acreditación de la carrera de posgrado Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas y la acreditación del proyecto de la nueva carrera de posgrado Especialización en Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Extensivos.

Para nosotros la autoevaluación en el marco de esos procesos ha sido y es considerada el principal insumo para el Plan de Desarrollo Institucional.

Más allá de las voluntades y del compromiso del equipo de gestión actual, esta mirada requiere de una participación activa de los distintos actores de la comunidad universitaria y de entender que es un proceso continuo que atraviesa a la institución y por ende a sus componentes. Es, en síntesis, una política institucional de largo plazo.

Entendemos que la evaluación integral de la Unidad Académica, y en particular de las carreras que ésta ofrece, ha aportado significativamente al crecimiento institucional y mejoramiento de la calidad académica.

Está claro que no hay un único camino, y que la evaluación permanente ofrece un mecanismo que garantiza la mejora y el desarrollo institucional. En este sentido, cualquier avance de un proceso a otro, representa un crecimiento y fortalecimiento de estándares de calidad académica.

Los logros alcanzados estos años son: acreditación por 6 años de la carrera Ingeniería Agronómica, evaluación favorable de la nueva carrera Especialización en Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Extensivos y de la Maestría en Producción Agropecuaria en Regiones Semiáridas. Éstos no solo dan cuenta que la autoevaluación ha impactado positivamente en el desarrollo institucional, sino que también han contribuido en la calidad académica y el ordenamiento institucional. Los objetivos y metas, traducidos en un plan institucional, hablan de una Facultad que crece pensando en el largo plazo. ■

Carla Suárez (Secretaría Académica)  
y Ana Urioste (Vicedecana).  
Facultad de Agronomía



CONTEXTO INSTITUCIONAL

Contexto Universitario



# Un Índice de PRECIOS para Santa Rosa

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas está elaborando un Índice de Precios al Consumidor de Santa Rosa (IPC-RS), en el marco de un convenio de trabajo conjunto y en concordancia con un planteo del Gobierno de la provincia de La Pampa.

Los IPC miden la variación de precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares, residentes en la zona seleccionada, en comparación con los precios vigentes en un año base. "Esto es una decisión de la UNLPam, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, con el acompañamiento del gobierno provincial, a través de un aporte financiero y de información del personal de Estadística, que hace años viene trabajando", indicó el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Oscar Alpa.

La comisión encargada de llevar adelante este Índice usará de referencia la Encuesta Nacional de Gastos del Hogar (ENGHO) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). De allí se toma la metodología y rubros utilizados para conformar una canasta base, la cual tiene que ser representativa en alimentos, viviendas, autos, ropa y servicios varios.

En este proyecto "están trabajando graduados, estudiantes y docentes. Lo que queremos es que este Índice sea un producto de la Universidad, que se trabaje en conjunto con

las diferentes cámaras, sindicatos y la comunidad en general que quiera conocer y opinar cómo se compone la canasta. Queremos que esta canasta esté determinada por toda la sociedad, de tal manera que sea un indicador de toda la comunidad", resaltó Alpa.

El IPC-SR relevará los precios de aproximadamente 400 productos distribuidos en nueve rubros comprendidos en: alimentos y bebidas; indumentaria y calzados; propiedades, combustibles, agua y electricidad; equipamiento y mantenimiento del hogar; salud; transporte y comunicaciones; esparcimiento; enseñanza; bienes y servicios varios. Los productos relevados no serán precisamente los más económicos, sino que serán los que eligen los santarroseños a raíz de la muestra seleccionada.

El equipo de la Facultad contará con 250 comercios informantes (supermercados, despensas, carnicerías, panaderías, negocios de ropa, estaciones de servicio, etc.) y estará conformado por cuatro alumnos capacitados como encuestadores y *data entry*; un coordinador; un supervisor; más dos especialistas del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires, dependiente de la UBA, para abordar la cuestión metodológica de la muestra.

Con respecto al aporte de la Facultad como institución pública, Alpa remarcó que "es una deuda histórica

que tiene el área de Ciencias Económicas de tener mediciones de nuestra región, de nuestra provincia, y en este sentido esperamos que sea un primer trabajo que permita constituir un observatorio que comience a tener otros datos".

## UTILIDAD

El IPC es un indicador que permite saber si existe o no inflación, actualizar deudas y contratos del ámbito privado, revisar salarios en instancias de paritarias entre gremios y el estado, etc.

"Un Índice de Precios no es algo que se elabora de un día para el otro, tiene sus necesidades estadísticas, se debe trabajar durante varios meses hasta que sea estable. Una vez que eso se logre, posteriormente todos los meses se contará con un indicador que especifique la variación del valor de esa canasta de un mes respecto al otro", finalizó el decano.

Cabe destacar que los índices de precios son una herramienta que aporta a la sociedad cuando observan las siguientes condiciones: representatividad y confiabilidad; cuestiones que se conseguirán a partir del trabajo sobre una muestra que cubra a la máxima cantidad de población posible; y que sea comparable tanto en tiempo como en espacio con otros IPC de otras naciones, provincias o localidades dentro de los mismos períodos. ■

Natalia Petrina. Periodista

# La Independencia repensada desde el BICENTENARIO

Los países se piensan a sí mismos a partir de mitos fundadores. Repensar esos mitos es una forma de reinventarse, de comprender mejor las bases sobre las cuales el "yo" nacional fue edificado, de poder criticar lo que se incluyó y lo que se excluyó de ese cuerpo colectivo imaginado. Es una manera de abrir de nuevo el juego de la construcción nacional en función de las circunstancias y los desafíos del presente. En los manuales escolares todo parece muy fácil: el Congreso de Tucumán declaró la Independencia de la Nación Argentina. ¿Pero eso fue realmente así? O mejor dicho: ¿Eso sigue siendo así?

Con ocasión del bicentenario de la declaración de Independencia de 1816, los historiadores de nuestro país están revisando uno de los principales mitos fundadores de la Argentina. En su formulación más simple, los tópicos del debate se pueden resumir en dos preguntas: ¿Quién declaró realmente la Independencia? y ¿Qué fue exactamente lo que se independizó?

## LAS PROVINCIAS... ¿UNIDAS?

Desde mayo de 1810, la entidad política conocida como "Provincias

Unidas del Río de la Plata", con capital en Buenos Aires, había pretendido englobar a los pueblos contenidos en el desaparecido virreinato del mismo nombre. Pero la realidad no se adecuaba a esas pretensiones. Para 1816, tronaba con fuerza la guerra entre los "Pueblos Libres" de Artigas y las provincias alineadas con Buenos Aires. De esta forma, la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y las Misiones no reconocieron nunca al Congreso convocado en Tucumán, ni enviaron a sus representantes. Paraguay, independizado de hecho, tampoco mandó diputados. Todo el Alto Perú, por su lado, estaba ocupado por los realistas, de modo que algunas provincias no mandaron diputados y Chichas, Charcas y Mizque enviaron unos que difícilmente podían hablar en nombre de sus pueblos. Así, las provincias que realmente declararon la Independencia se redujeron a Buenos Aires, Tucumán, San Luis, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Salta, Santiago del Estero, San Juan y Córdoba. Esta última estuvo a punto de pasarse al artiguismo. Santiago del Estero y La Rioja pronto se levantaron en armas. Había de todo menos unión. Eran las provincias desunidas y ocupadas del Río de la Plata.

## ¿...DEL RÍO DE LA PLATA?

De hecho, la declaración del 9 de julio no menciona al Río de la Plata. Quienes se independizan en ella son "Las Provincias Unidas en Sudamérica". Detalle incómodo para el mito de una independencia "argentina", pero muy significativo para entender la estrategia y el horizonte de los revolucionarios. El primer proyecto de régimen político tratado por el Congreso de Tucumán, y propuesto por Manuel Belgrano, era el de una monarquía incaica con capital no en Buenos Aires sino en Cuzco. Pocos meses después, al partir a Chile con el Ejército de los Andes, San Martín tenía instrucciones de invitar a los chilenos a que enviasen sus diputados al Congreso "a fin de que se constituya una forma de gobierno general, que de toda la América, unida en identidad de causa, interés y objeto, constituya una sola nación".

Nadie estaba pensando aún en Argentina, ni en el Río de la Plata. Lo que declararon los diputados el 9 de Julio de 1816 era la independencia de América, y lo que tenían en mente eran distintas visiones de la patria grande. ■

Alejandro M. Rabinovich, doctor en Historia y Civilización, investigador de CONICET, profesor de la UNLPam.  
Ilustrador: José Martín Arangoa





# Primera movilidad internacional de NO DOCENTE

**E**n el marco de las acciones de internacionalización que la UNLPam viene desarrollando, se concretó en octubre de 2015 la primera movilidad de un agente no docente. Se trata de Sabrina Santos, quien se desempeña en el Departamento de Cooperación Internacional, que depende de la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales.

Esta experiencia fue posible gracias a la reciente adhesión de la Universidad al Programa Movilidad Académicos Gestores México Argentina (MAGMA), producto de un convenio específico entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Dicho acuerdo prevé el intercambio y cofinanciamiento entre las dos instituciones participantes.

La UNLPam comenzó las gestiones para sumarse al programa en 2014 y se confirmó la adhesión en 2015. "Nos tocó la Universidad de Guadalajara, una de las más grandes en México, dividida por ubicación geográfica y áreas de estudio. Nos informaron que la estancia de siete días se realizaría en el Centro Universitario del Norte (CUNorte), en Colotlán, estado de Jalisco. Es una localidad muy pequeña, con pocos habitantes, que está rodeada por comunidades

de pueblos originarios", relató Sabrina Santos. Señaló que en dicho centro de estudios se encuentra muy desarrollado el área de educación a distancia, lo que resultó un punto de interés dado que se trata de "un sector que en la UNLPam se está promoviendo fuertemente".

## INTEGRACIÓN

Uno de los objetivos es programa es mejorar la capacidad de los recursos humanos de las instituciones participantes a través del intercambio de experiencias en las modalidades de trabajo. En este sentido, Santos explicó que su estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales del CUNorte tuvo como fin "conocer el proceso de internacionalización universitaria de esa institución y aprender de sus buenas prácticas". Además, la no docente comentó que este primer intercambio fue de utilidad para difundir la oferta académica y de servicios de la UNLPam.

"Cuando armé mi plan de trabajo investigué el CUNorte y sus características para prever algunos puntos de conexión y ver qué podíamos aprender de ellos. Mi propuesta implicaba que, por medio de la movilidad, se fortaleciera la integración entre ambos centros de estudio y se promovieran acciones de cooperación interinstitucional", expresó.

En los siete días que duró la experiencia, Santos mantuvo reuniones con diversas autoridades, investigadores y alumnos, entre otros. "Se trató de una semana muy intensa e enriquecedora, en la que establecimos algunos puntos de conexión que pueden ser la base para futuras acciones de internacionalización", agregó.

## RELEVANCIA INSTITUCIONAL

La adhesión al Programa MAGMA es una acción que ha permitido a la UNLPam avanzar en el área de movilidad internacional, la cual ya se encontraba consolidada en relación a los estudiantes y docentes. Para continuar con la iniciativa, en octubre de este año dos no docentes realizarán su propia experiencia. En uno de los casos el destino será la Universidad de Occidente, Seccional Los Mochis; en el otro, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMEX).

"Formar parte de este programa es un paso importante para nosotros porque el Plan Estratégico y de Desarrollo Institucional 2011-2015 prevé la internacionalización como un área estratégica transversal. Esto quiere decir que atraviesa todas las funciones de la institución pero también repercute en toda la comunidad universitaria", concluyó Sabrina Santos. ■

Soledad García. Periodista



# UNIVERSIDADES socialmente comprometidas

La Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria organizó en junio el curso de posgrado "Resignificar las experiencias en la comunidad. Las prácticas comunitarias en las universidades socialmente comprometidas", a cargo de Néstor Cecchi, docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Del curso participaron docentes, graduados, autoridades, no docentes y estudiantes universitarios. El objetivo fue identificar los alcances y matices conceptuales del compromiso social de las universidades, resignificar las relaciones de la Universidad con la comunidad, reconocer la trascendencia de las herramientas de intervención y analizar normativas y experiencias en marcha, en el marco del Programa de Prácticas Comunitarias de la UNLPam.

"Las prácticas comunitarias son espacios donde ocurren una serie de cuestiones que tienen que ver con el modo de vincular la Universidad con la comunidad. En realidad a esas prácticas comunitarias tenemos que pensarlas como un espacio de enseñanza y aprendizaje", definió Cecchi y agregó: "El valor de las prácticas comunitarias tiene como

punto de partida un acto educativo, es un modo de enseñar. Y en segundo sentido, es un espacio muy interesante para que la Universidad definitivamente interactúe con la comunidad, que ponga en valor y en diálogo acontecimientos que suceden en la Universidad, a través de estudiantes que van a contribuir con docentes y organizaciones, en el contexto social; eso que allí sucede también va a impactar en la institución educativa. Por eso es una relación dialógica, se generan intercambios de saberes entre lo que los estudiantes traen y lo que reciben de la comunidad".

En cuanto a la misión que deben tener las universidades públicas en los contextos actuales, Cecchi remarcó que "son organizaciones que deben estar al servicio de las transformaciones sociales. Todo lo que hagan en docencia, gestión, investigación, extensión debe tener un destino final y ese destino son todos los actores sociales. Esta idea de pensar la Universidad en términos de compromiso social, implica muchos desafíos, porque tiene que anticiparse a ciertos problemas sociales y contribuir claramente en la gestión de esos problemas. La

Universidad debe tener la voluntad y la decisión política de asumir una voz potente frente a las cuestiones sociales, y también generar discusiones hacia adentro y hacia fuera sobre cuáles debieran ser algunas de las acciones que sean transformadoras de esos contextos".

Para finalizar, el docente de la Universidad Nacional de Mar del Plata, sintetizó: "En los últimos 15 años se están dando acontecimientos muy promisorios, y las universidades, en gran medida, están dando debates interesantes para pensarse como organizaciones socialmente comprometidas. La extensión es un actor clave en esta idea de pensar a la Universidad en una integralidad de funciones".

El Programa de Prácticas Comunitarias fue aprobado a través de la resolución N°297/11 del Consejo Superior. Actualmente, las Prácticas Comunitarias se implementan en todas las carreras que se dictan en las Facultades de la UNLPam de forma voluntaria y, a partir de 2017, serán de carácter obligatorio en todas las carreras, adecuándose en este tiempo los respectivos diseños curriculares. ■

Natalia Petrino. Periodista



#### RECTORADO

Rector CPN Sergio Aldo Baudino  
Vicerrector Mg. Hugo Alfredo Alfonso  
Gil 353, 3º piso. Santa Rosa LP  
secpriv@unlpam.edu.ar | www.unlpam.edu.ar

#### DELEGACIÓN DE RECTORADO EN GENERAL PICO

Coordinadora Dra. Delia Williamson  
Calle 9 N° 1056 Oeste. General Pico LP  
coordinadorgp@unlpam.edu.ar

#### BIBLIOTECAS

Sede General Pico: Calle 9 N° 334 Oeste  
Sede Santa Rosa: Gil 353, 1er Subsuelo  
Facultad de Cs. Veterinarias: Calle 5 esq 116  
General Pico LP  
Facultad de Agronomía: Ruta 35 Km 334  
Santa Rosa LP

#### COMEDORES UNIVERSITARIOS

Sede Santa Rosa: Falucho 767  
Sede General Pico: Calle 9 N° 475 Oeste

#### SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Sec. Msc. Jorge Luis Marani  
Alvear 228. Santa Rosa LP  
secbienestar@unlpam.edu.ar

#### SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Sec. Mg. Fernando A. Casal  
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP  
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

#### SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Sec. Lic. Valeria E. Caramuti  
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP  
csuperior@unlpam.edu.ar

#### SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Sec. CPN Pedro Molinero  
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

#### SECRETARÍA ACADÉMICA

Sec. Esp. María Esther Folco  
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

#### SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Sec. Dra. María Silvia Di Liscia  
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP  
seccty@unlpam.edu.ar

#### SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Sec. Dra. Ana María T. Rodríguez  
Gil 353, Planta baja. Santa Rosa LP  
secextension@unlpam.edu.ar

#### SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Sec. Abog. Luis Fernando Martínez Montalvo  
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

#### FACULTAD DE AGRONOMÍA

Decano Dr. Gustavo Daniel Fernández  
Ruta 35 Km 334. Santa Rosa LP  
sacademica@agro.unlpam.edu.ar  
www.agro.unlpam.edu.ar

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Decano CPN Oscar Daniel Alpa  
Gil 353, 1er piso. Santa Rosa LP  
dptoalumnos@eco.unlpam.edu.ar

#### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Decana Lic. Graciela Loma Alfonso  
Av. Uruguay 151. Santa Rosa LP  
sacademica@exactas.unlpam.edu.ar

#### FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decano Lic. Sergio Daniel Maluendres  
Gil 353, 2do piso. Santa Rosa LP  
secacad@fchst.unlpam.edu.ar  
www.fchst.unlpam.edu.ar

#### Sede General Pico

Calle 9 esq. 110. General Pico LP  
divalu@humgp.unlpam.edu.ar

#### COLEGIO DE LA UNLPam

Rectora Prof. Adriana Garayo  
9 de Julio 149. Santa Rosa LP

#### FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Decano MV José María Romero  
Calle 5 esq 116. General Pico LP  
dalumnos@vet.unlpam.edu.ar  
www.vet.unlpam.edu.ar

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

Decano Mg. Hernán Prieto  
Calle 9 esq 110. General Pico LP  
difusion@ing.unlpam.edu.ar  
www.ing.unlpam.edu.ar



# Universidad Nacional de La Pampa

Pensá en tu FUTURO... ELEGÍ la UNLPam



FACULTAD  
DE  
AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica  
Tecnatura en Administración  
Agropecuaria (título  
intermedio)  
Licenciatura en Administración  
de Negocios Agropecuarios  
Tecnatura en Producción  
Vegetal Intensiva



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS  
Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional  
Abogacía  
Tecnatura Universitaria  
Administrativa Contable  
Impositiva  
Procuración  
Licenciatura en Administración  
con orientación en Empre-  
dedurismo



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:  
Profesorado en Historia  
Licenciatura en Historia  
Profesorado en Geografía  
Licenciatura en Geografía  
Profesorado en Letras  
Licenciatura en Letras  
Profesorado en Inglés  
Licenciatura en Inglés con  
Orientación en Lingüística  
Aplicada  
Licenciatura en Inglés con  
Orientación en Estudios  
Literarios  
Licenciatura en Comunicación  
Social



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
EXACTAS  
Y NATURALES

Licenciatura en Geología  
Profesorado en Cs. Biológicas  
Licenciatura en Cs. Biológicas  
Ingeniería en Recursos  
Naturales y Medio Ambiente  
Profesorado en Matemática  
Licenciatura en Matemática  
Profesorado en Computación  
Profesorado en Química  
Licenciatura en Química  
Profesorado en Física  
Licenciatura en Física



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



FACULTAD  
DE  
INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con  
Orientación en Automatiza-  
ción Industrial  
Ingeniería Electromecánica  
Ingeniería en Sistemas  
Ingeniería Industrial  
Analista Programador

SEDE GENERAL PICO:  
Profesorado en Educación  
Primaria  
Profesorado en Educación  
Inicial  
Profesorado en Cs. de la  
Educación  
Licenciatura en Cs. de la  
Educación (presencial y a  
distancia)

<http://www.unlpam.edu.ar>

